

Buenos Aires, ¹⁷ de enero de 1994.

Vistas las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 1340/92 se contrató directamente con la firma "Multiconic S.A." el servicio de mantenimiento integral preventivo de dos ascensores instalados en el edificio de Lavalle 1554 de esta ciudad;

Que en cumplimiento de tal resolución se emitió la orden de compra nº 795/92 (confr. fs. 28/30);

Que a fs. 50 luce la presentación efectuada por el adjudicatario, solicitando se le extienda una orden de compra complementaria debido a que originalmente se omitió incluir el importe del impuesto al valor agregado;

Que a fs. 1/4 y 14 están agregados los presupuestos oportunamente aprobados, surgiendo del obrante a fs. 3 que el importe consignado no incluye IVA;

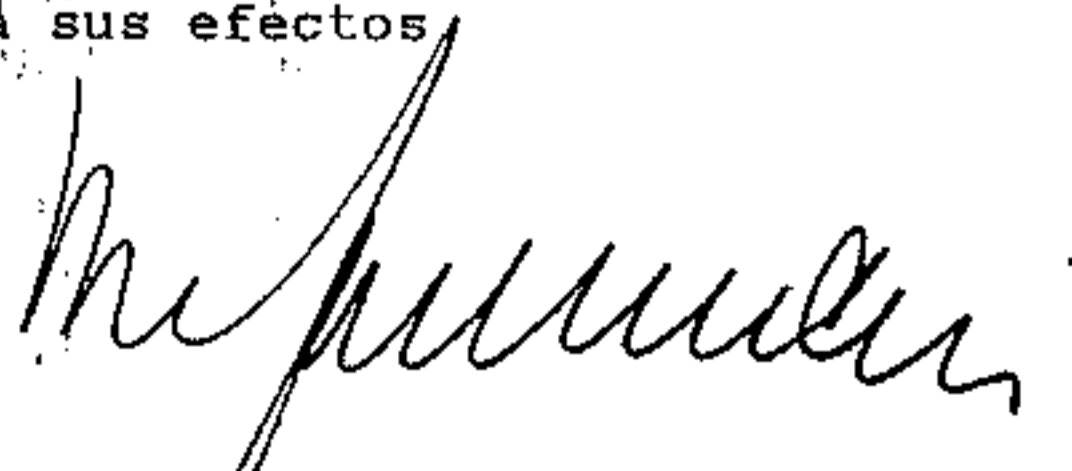
Que en tal sentido se ha expedido el Departamento de Asesoramiento Jurídico de la Subsecretaría de Administración a fs. 59/61.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Ampliar el monto de la contratación directa con la firma "Multiconic S.A.", aprobada por Resolución 1340/92, por un importe de Pesos Tres mil ciento sesenta y cuatro con cuarenta centavos (\$ 3.164,40), por los motivos expuestos precedentemente.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos.

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



AUGUSTO CESAR